INFORME TECNICO MENSUAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCION PARD

Nombre de la institución: Hogar La Providencia	**Fecha de presentación:** 1 de Junio del 2021
Nombre de la Modalidad: Intervención De Apoyo – Apoyo Psicosocial	**Período del Informe:** 1-31 de Mayo del 2021
Población titular de la atención: niños, niñas y adolescentes de 2 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados con discapacidad.	**Número de Contrato:** 17002452020

Número de cupos contratados	Número de cupos atendidos	Número de estudios de caso	Número de planes de atención integral formulados	Evasiones
50	**42**	**1**	**1**	**0**

Describir las acciones adelantadas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales por componente:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES DEL CONTRATO	Acciones desarrolladas para su cumplimiento
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Mensualmente el operador asume la responsabilidad de todas las actividades establecidas dentro del contrato. El representante legal certifica que se cumple con las obligaciones establecidas en el contrato. Se anexa certificado medio magnético
2) Cumplir con los objetivos del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con la plena autonomía técnica y	El hogar la providencia da cumplimiento a los objetivos del contrato, lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos. Se anexa certificado medio magnético

administrativa y bajo su propia responsabilidad.	
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y promover alternativas de solución	Durante el mes de Mayo se continuó con los seguimientos y la intervención telefónica a causa de la pandemia del COVID-19, por lo tanto, se continua con la estrategia de plan de contingencia y Matriz COVID con la orientación de la supervisora del contrato, No obstante, durante el mes de Mayo se consolido el Plan de Alternancia, con el fin de iniciar el proceso en el mes de Junio.
4) Presentar información y soportes que den respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos del control relacionados con la ejecución del contrato.	NO APLICA, ya que no se presentaron
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objetivo del presente contrato.	El Hogar la providencia dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación relacionada con el contrato. Certificación en medio magnético
6) Atender durante la ejecución del contrato los requerimientos instrucciones y recomendaciones, que le imparta el supervisor para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El Hogar la providencia ha atendido los requerimientos e instrucciones y recomendaciones que imparte la supervisora del contrato, entre ellos las indicaciones para el diseño y ejecución del plan de contingencia para el trabajo en el tiempo de pandemia a causa del COVID -19 y los cambios y ajustes a la matriz COVID-19, diseñada dentro del plan de contingencia. Durante el mes de Mayo se consolido el plan de Alternancia, con el fin de dar inicio a este proceso en el mes de Junio.
7) Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar	El operador asume un buen trato con los colaboradores externos e internos del ICBF. Se anexa certificación en medio Magnético

con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	
8) Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se Requiera.	Se da respuesta a la información solicitada por la supervisora.
9) Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación Vigente.	Se cumple con lo estipulado en el capítulo de "buenas prácticas en la gestión contractual". se anexa certificación de cumplimiento de cláusulas contractuales en medio magnético
10) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	El hogar la providencia CERTIFICA que da cumplimiento a las demás obligaciones correspondientes a la naturaleza del contrato Se anexa certificado
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNICO	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Atender 50 cupos en la modalidad INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL, para la población: Niños, Niñas y Adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados o vulnerados con discapacidad. Mayores de 18 años con discapacidad que al cumplir la mayoría de edad se encuentren en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional Caldas	Durante el mes de Mayo se realizó atención a 42 cupos Anexo: planilla de cupos (físico-magnético) Certificado de cupos (físico-magnético)
2) Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco del Proyecto de	**FORTALECIMIENTO INDIVIDUAL** **Observación:**

Atención Institucional PAI vigente.	• Se realiza seguimiento a la garantía de derechos en salud, de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad evidenciando en algunos el cumplimiento de citas especializadas como las respectivas gestiones a nivel de Salud. • Se realiza aplican encuestan de satisfacción evidenciando alto nivel de agrado frente al proceso de atención. • Se ha logrado dar cumplimiento al plan de contingencia elaborado por la situación de emergencia, realizando seguimientos e intervenciones telefónicas a cada usuario y brindando estrategias para la superación de situaciones de amenaza o vulneración. • Se orienta en los procesos de atención integral de la familia, niños, niñas y adolescentes desde el apoyo psicosocial • Se orienta a las familias en la importancia de la continuidad del proceso de salud especializada por la EPS, con el fin de continuar fortaleciendo el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes según su Diagnóstico. • Se establecen objetivos pedagógicos para ejecución según necesidades individuales de los niños, niñas y adolescentes • Se ha brindado a los NNA espacios de retroalimentación de sentimientos y emociones frente a la situación actual, brindando estrategias para tener salud mental. • Se continua fortaleciendo en los NNA acciones de prevención para evitar casos de contagio y el reconocimiento de acciones de seguridad necesarias en sus entornos • Se cumplen con todas las medidas y protocolo para la entrega de los paquetes alimentarios y se brindan artículos de primera necesidad para las familias • Se realiza socialización con las familias del protocolo de bioseguridad, con el fin iniciar proceso de alternancia en el momento que se indique. • Se continúan fortaleciendo procesos escolares, apoyando a los usuarios con el modelo de enseñanza que se ha implementado debido a la Pandemia • Se ha brindado a los NNA espacios de retroalimentación de sentimientos y emociones frente a la situación actual, brindando estrategias para tener salud mental. • Se remite a la autoridad administrativa 9 informes de Evolución, 1 platin y 1 estudios de caso

	Psicología Se realiza desde el área de Psicología seguimiento telefónico Familiar y diligenciamiento del Formato de Acompañamiento Telefónico, a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Durante el mes de **Mayo** se ha realizado seguimiento e intervención individual, a los niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento de los siguientes objetivos: Seguimiento a intervención psicológica, atenciones por especialidades, adherencia ha tratamiento farmacológico, brindar pautas de crianza en tiempos de coronavirus, fortalecimiento en cuidado y autocuidado individual y familiar, cumplimiento de compromisos planteados anteriormente, por medio de contacto telefónico de voz al celular Seguimiento a Intervención Individual y cumplimiento de compromisos planteados anteriormente, por medio de contacto telefónico de voz al celular. La mayoría de los padres de familia y usuarios del programa acatan las recomendaciones y las ponen en práctica. Realizar el proceso de intervención Individual por medio de contacto telefónico. (telefonía celular). Preparar para el egreso mediante la última intervención realizada el mes de octubre a los niños que ya cumplieron con el tiempo establecido por la comisaria de familia **Área social** . Los niños y niñas realizan ejercicios de atención y concentración., muestran una actitud participativa. Los niños y niñas descubren el valor de la obediencia y amor en el mes de madres; así mismo reflexionan sobre las consecuencias de no obedecer en casa.

	Algunos niños y niñas reconocen las formas de violencia que existen para prevenirlas, de igual manera dicen comprender que es la cadena de la violencia y como se puede cortar. Se promueve el seguimiento de instrucciones a través de ejercicios básicos. Los y las adolescentes conocen los beneficios del entrenamiento en habilidades sociales. Identifican como las habilidades sociales repercuten en nuestra vida, tomando conciencia sobre las actitudes positivas o negativas que deben mejorar o fortalecer. Algunos niños y niñas inician el reconocimiento de las vocales a través de ejercicios sencillos que se pueden realizar en casa. Las acudientes Identifican que es la motricidad y algunos ejercicios sencillos para realizarlos con sus hijos. Se realiza la BIENVENIDA A LA MODALIDAD, socializando el pacto de convivencia con los usuarios nuevos. Se Genera un espacio de sensibilización entorno a proyecto de vida, donde los niños y sus acudientes reflexionan sobre algunos anhelos a nivel personal y familiar… **Apoyo pedagógico** Varios niños y niñas fortalecieron sus procesos de lectura y escritura, mediante la elaboración de diferentes ejercicios empleando el texto: “Rola Caracola". Donde se llevaron a un adecuado proceso de comprensión lectora, donde lograron expresar sus ideas con claridad y escribirlas. Se logró buena disposición e interés en la realización de las actividades en compañía de los acudientes, donde estuvieron

	pendientes y les proporcionaron material concreto, para el adecuado aprendizaje de las tablas¸ donde reconocieron los niños y acudientes que éste es un proceso crucial en el desarrollo de las matemáticas, lo cual les va llevar al algoritmo de la división, además pueden ampliar las operaciones con las tablas y la resolución de problemas, para que se encuentren en capacidad de razonar y deducir; de ahí la importancia del adecuado manejo de cada una. Algunos niños y niñas introdujeron nuevos fonemas a su proceso de lectura, y practicaron en compañía de sus acudientes a partir de juegos interactivos enviados con los fonemas trabajados M; P; S; N; S, donde pudieron practicarlos a partir de imágenes, formar nuevas palabras, reconocieron sus respectivas sílabas y afianzaron su proceso lector, en el cual han presentado dificultades. Algunos niños realizaron ejercicios donde involucraron operaciones básicas de suma y resta, según sus capacidades y conocimientos, hicieron uso del cálculo mental, utilizaron material didáctico y concreto, lo cual contribuyó a adquirir la comprensión y sentido de los números, donde se proporcionó versatilidad e independencia de los procedimientos, donde tuvieron la oportunidad de elegir y realizar la práctica de las operaciones y pudieron resolverlas adecuadamente. Varios adolescentes disfrutaron de la actividad de razonamiento lógico con el cubo de Rubik, donde pudieron armar sus caras las cuales tuvieron un color uniforme, reconocieron sus piezas y reconocieron cómo estaba conformado, realizaron diversas figuras con él demostrando creatividad en sus diseños. **FORTALECIMIENTO REDES DE APOYO** Durante el mes de Mayo se realizaron las intervenciones y seguimientos de forma telefónica, debido a la situación de emergencia por el COVID.19, se desarrolló estrategia de seguimiento para conocer las condiciones de los usuarios y sus familias de forma semanal **Psicología**

	Seguimiento a intervención psicológica, aplicación de las recomendaciones sugeridas mediante la intervención telefónica, e indagar acerca de la adherencia a tratamientos farmacológicos a quienes lo tengan. Informar a las familias sobre la línea de atención a denuncias de violencias por razones de género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes Seguimiento a procesos educativos y motivacionales a nivel escolar, así como también seguimiento a los procesos sociales y familiares. Se enfatiza a nivel familiar en las pautas de autocuidado para poner en práctica en la vida diaria, explicando cuales son las señales de descuido emocional y las afectaciones del mismo, las cuales pueden ser ocasionadas por altos niveles de estrés, ansiedad, falta de productividad en el hogar, trabajo o en otras áreas, Se socializan las prácticas del material Experiencias de Cuidado y Crianza en el Hogar en tiempos de CORONAVIRUS específicamente con el fin de: - brindar recomendaciones de alimentación para disminuir riesgo de contagio y para la prevención de infecciones como la producida por el CORONAVIRUS - brindar recomendaciones de higiene y aseo en casa, refuerzo en lavado de manos y uso adecuado del tapabocas. Durante las sesiones e intervenciones familiares se logra un proceso reflexivo a nivel psicológico acompañado de los compromisos de las familias con el proceso de atención integral de niñas, niños y adolescentes Se realiza seguimiento y orientación con las familias al proceso de salud de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad **Área social** Con el desarrollo de las intervenciones familiares se obtuvo los siguientes logros. Las acudientes identifican algunas herramientas importantes para descubrir el sentido a nuestro proyecto de vida.

	Toman conciencia sobre la relevancia de dar sentido y valor a todo lo que somos y tenemos en la vida. Descubren el valor de la resiliencia para trascender desafíos y obstáculos en nuestra vida. Se genera un espacio de sensibilización entono al sentido y valor que damos a diario a nuestra vida personal y familiar. Se promueve la importancia de analizar el presente en términos de evaluar cómo nos sentimos, los logros que hemos obtenido, lo que anhelamos y necesitamos para alcanzar nuestras metas personales y grupales. Las acudientes asumen una actitud reflexiva por medio de la lectura " Tu eres el resultado de ti mismo" Se toma conciencia sobre la importancia de ser responsables de nuestros actos y reconocer que somos el resultado de nuestras propias decisiones. **Apoyo pedagógico** Las mamás y algunas abuelas manifestaron que los todos los valores son tan importantes y deben estar ligados ente sí, refieren también que es lo único que le pueden dejar y enseñar a sus hijos, nietos para ser personas de bien, los cuales deben adaptarse a la escala de valores, manifestaron la importancia de dedicar más tiempo para la convivencia familiar, estrechar las relaciones afectivas con ellos, enjuiciar las actuaciones o afirmaciones de otros cuando contradigan los valores de los padres sus propios valores, Las mamás aportaron ideas valiosas de la forma como vivencian los valores en el hogar y otros espacios donde asisten, estuvieron de acuerdo de dialogar con respeto a los valores con

	sus hijos, nietos, desarrollar en ellos hábitos de conducta relacionados con valores importantes, donde aclaran que de ésta forma se van formando desde pequeños y ese ejemplo sirve para su futuro, donde es mucho más fácil su proceso de formación. Reconocieron la importancia de dedicar más tiempo a sus hijos, estrechar las relaciones afectiva con ellos, para tener una mejor convivencia familiar. Varias mamás representaron de forma gráfica algunos valores que creen son de suma importancia y se vivencian en sus hogares, escribieron mensajes significativos, donde se comprometen a continuar fortaleciendo dichos valores en el hogar con sus hijos, dependiendo de las circunstancias que se vayan presentando. Las mamás agradecieron por la temática abordada, ya que fue de mucha utilidad y les ayuda a continuar fortaleciendo los valores en el hogar con sus hijos.
3) Abrir para cada niño, niña o adolescente, una carpeta denominada anexo a la historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.	Los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la modalidad intervención de apoyo- apoyo psicosocial con discapacidad cuentan con anexo de historias de atención cumpliendo con la documentación y parámetros estipulados por el lineamiento
4) Elaborar e implementar el cronograma de actividades y la agenda del diario vivir, acorde con el proceso de atención establecido en los lineamientos técnicos del ICBF	El hogar la providencia cuenta con un cronograma de actividades elaborado y socializado con el equipo interdisciplinario, de acuerdo a las actividades planteadas durante el mes y teniendo en cuenta el plan de contingencia elaborado, acorde a las acciones planteadas en el mismo, se aporta matriz con la programación de actividades Anexo: cronograma general y matriz de programación(magnético)
5) Suministrar a cada niño, niña y adolescente el	Por la situación presentada actualmente en el país a causa del COVID-19 y que aún no ha permitido iniciar el proceso de

refrigerio, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF	alternancia en la modalidad, se hace entrega de paquete nutricional. entre el 19 y el 21 de Mayo. Se presenta propuesta para la entrega cumpliendo con los protocolos de seguridad. Anexo: planilla de entrega de paquete nutricional (magnético), propuesta de entrega de paquete
6) Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con madres/padres de familia o adultos responsables para la vinculación de los usuarios (as) al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	Actualmente por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, El Hogar la Providencia a través de las intervenciones telefónicas hace seguimiento a los procesos en salud, revisando las citas especializadas y los controles que se aproximan, de igual forma la adherencia al tratamiento farmacológico, para garantizar dicha continuidad de la atención en algunos casos se han activado rutas en salud que permitan garantizar este derecho. En el área de educación se les hace la solicitud de presentar certificado de estudio actualizado para verificar vinculación al sistema de educación formal Las evidencias reposan en el anexo de historia de atención de cada niño, niña y adolescente. En el momento a raíz de la Pandemia realiza seguimiento al proceso escolar en casa, brindando orientaciones para estimular el proceso cognitivo.
7) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF y realizar informes del proceso de atención.	Durante el mes de Mayol se realizan intervenciones y seguimientos de forma telefónica debido a la situación de cuarentena y se enfatiza en el manejo de adecuadas relaciones familiares, salud mental, acciones de prevención que se deben tomar frente al COVID- 19 ,procesos de crianza y apoyo a los procesos escolares, lo cual se plasma en las evoluciones realizadas por los profesionales de cada área, las cuales reposan en los anexos de Historia de atención y en la matriz de paquetes, programación y atenciones. De igual forma se consolida el plan de alternancia, el cual se iniciara en el mes de Junio
8) Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes, además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de	Se realiza seguimiento y aplicación de protocolo institucional para la prevención de situaciones que puedan atentar contra la integridad personal, se adecuan orientaciones a las familias en tiempos de COVID 19 Se anexa matriz COVID y programación de atenciones

fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal.	
9) Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes, y las evidencias deben reposar en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponda.	Se cumple con lo establecido en las guías de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo, de igual forma se cumple con los protocolos de seguridad determinados por el ministerio de salud y protección social en tiempos de COVID-19 Se anexa matriz de daño antijuridico en medio magnético
Además de anexar en este componente Cronograma de actividades, Soportes de gestión para la consecución de Documentos de identidad, afiliación a seguridad social, sistema de educación formal. Soporte de entrega de dotación en el periodo. **Anexar el cuadro del plan del daño antijurídico con las acciones realizadas**	
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con los lineamientos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y	Se cuenta con una carpeta de talento humano en la cual se anexan todos los soportes de la hoja de vida, código ético firmado y demás relacionados en la presente obligación contractual anexos: hojas de vida del talento humano con todos los soportes, certificaciones actualizadas a la fecha, soportes de pago y seguridad social correspondientes al mes de Mayo

con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes correctivas (inicial y con actualización cada cuatro meses), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados	
2) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador, en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio, cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad.	El talento Humano cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación para la modalidad Se anexa tabla de talento humano con el tiempo de dedicación (medio magnético)
3) Cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes, según la modalidad. Se debe realizar verificación al inicio del contrato tanto de las condiciones locativas como de la dotación institucional. .	El hogar la providencia realiza revisión permanente a las instalaciones locativas de acuerdo a lo establecido en el lineamiento. Se anexa certificado en medio Magnético
4)Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la	Durante el mes de Mayo no se requirieron autorizaciones desde la autoridad administrativa y supervisor del contrato.

Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	
5) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los usuarios (as) bajo su cuidado en otra sede.	Durante el mes de Mayo no se requirió ubicar a los niños, niñas y adolescentes en otras sedes.
6) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	El hogar la providencia cuenta con los medios tecnológicos y de comunicaciones suficientes para establecer una comunicación oportuna con ICBF y transmitir información que se requiera. Se anexa certificación en medio magnético Registro fotográfico en medio magnético
7) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), en el Sistema de Información Misional del ICBF.	Durante el mes de Mayo se realizaron las confirmaciones de ingreso y egreso al SIM Se anexa planilla de cupos del mes de Mayo
8) Participar en el proceso de estructuración y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico al que sea	Durante el mes de Mayo se aplica la matriz de daño antijurídico, la cual fue ajustada en el mes de Marzo, según solicitud de la supervisora del contrato.

convocado por ICBF e implementar este plan de acuerdo con las directrices dadas por el ICBF.	Se anexa matriz en medio magnético
Además de anexar en este componente: Hojas de vida (El mismo archivo enviado por correo o actualizado en caso de modificación) Directorio del talento humano actualizado. Requerimientos en el periodo (Durante la vigencia de este contrato no se ha realizado, pero en caso de realizarlo en algún periodo, adjuntarlo junto con el plan de mejora) Actas de capacitación y listado de asistencia (Soportes de los reportado en el informe; por favor escanear el acta junto con el listado de capacitación) Soportes escaneados de aplicación de Guía Técnica para la metrología – Guía técnica de alimentación y nutrición	
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE LEGAL	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	La licencia de funcionamiento se encuentra vigente para la ejecución del contrato Anexo: licencia de funcionamiento
2) Suscribir el acta de inicio del contrato.	En el periodo entre el 15 al 30 de Diciembre Se suscribe acta de inicio. Se anexa acta de inicio en medio magnético
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Se suscriben todas las actas de ejecución del contrato
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar en relación con el contrato suscrito: presentar las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, en el que conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter	Se cumple con todas las obligaciones laborales Anexos: certificaciones (físico-magnético) Soportes de pago (físico-magnético)

laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios, según la vinculación laboral; iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. El cumplimiento de esta obligación, será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.	
Además de anexar en este componente Adjuntar Licencia de Funcionamiento Vigente. Adjuntar escaneado el acta de inicio	
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Presentar al inicio del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor	Se realizó entrega de presupuesto de ingresos y gastos cumpliendo con lo estipulado en los lineamientos. Se anexa acta de aprobación del presupuesto(medio magnético)
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula sexta.	Se realiza entrega de documentación y certificados requeridos durante los días estipulados
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y	Una vez se finalice el contrato se realiza entrega de lo requerido en la presente cláusula contractual

dificultades y aportes recibidos y su utilización.	
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIIF.	Reposan en el programa contable Mekano en el centro de costos de ICBF. Se anexa licencia en medio magnético
5) Realizar mensualmente compras locales de alimentos, bienes o servicios producidos localmente, como mínimo del 20% del valor ejecutado del contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el ANEXO 01. Se debe registrar la información en el formato vigente, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento debe ser realizado por mes, adjuntando a cada archivo los soportes de las compras realizadas, en formato digital.	Se realiza entrega de informe de compras locales dando cumplimiento según el lineamiento Anexo: informe compras locales (físico-magnético)
6) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar el paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato.	A la fecha se realiza pago oportuno de los proveedores Anexo: Certificado paz y salvo mes correspondiente (físico-magnético)
7) Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato, esta información se debe suministrar completa y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de	Los libros de registro, archivos, actas informes, expedientes y demás información financiera se facilita a la supervisora del contrato de acuerdo a solicitudes.

forma mensual, acorde con lo establecido en los lineamientos y sus respectivos clasificadores de costos según aplique para la modalidad.	
8) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	En el mes de Mayol, con el fin de hacer entrega del paquete alimentario se realizó traslado presupuestal del rubro de transporte al rubro de alimentación, previa aprobación de la supervisora. Se anexa facturas de los alimentos, firmas de entrega de paquete, documento traslado presupuestal
9) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	Durante la vigencia del contrato se han ejecutado los recursos según las indicaciones del ICBF.
10) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del operador, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	Se realiza pago de las obligaciones en los tiempos establecidos Se anexa constancia de pago de Talento Humano en medio magnético
11) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos	Se lleva la contabilidad de los ingresos y gastos de la modalidad por centro de costos, cumpliendo con las normas y procedimientos legalmente establecido Anexos: formato de seguimiento financiero modalidades de protección (físico-magnético)

legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	
12) Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. La EAS puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	Durante el mes de Mayo no se registraron reintegros
13) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria para el	Se presentar los soportes contables relacionados con el contrato

manejo de los recursos destinados al presente contrato	Se anexa Libro auxiliar, informe de ingresos y gastos y presupuesto (físico y magnético), Certificación cuenta bancaria
Además de anexar en este componente Formato de Excel de compras locales y soportes (De acuerdo con los lineamientos este reporte también se entrega en físico y en otro CD con soportes con el formato vigente, revisar el cuadro abajo relacionado, se solicita amablemente siempre adjuntar el del mes anterior. Informe Financiero. Factura de venta escaneada Planilla de usuarios escaneada. Factura de venta escaneada.	
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, objetivos estratégicos y políticas del sistema integrado de gestión SIGE). Así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros), necesarios para la operación de los servicios	Se realiza proceso de inducción y reinduccion al personal, socializando las orientaciones dadas frente a los procesos institucionales , ,lo cual reposa en acta anexa Se anexa acta en medio magnético
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio de acuerdo con lo definido en los lineamientos técnicos	Se realiza análisis de las encuestas de satisfacción en el trimestre comprendido entre Diciembre y Marzo se identifica que el 100% de los niños, niñas y adolescentes califican el servicio como bueno. De igual forma se continúa aplicando la encuesta a los niños que cumplen los tres meses en la modalidad, el próximo análisis se realizara en el mes de Junio Se anexa análisis realizado en el mes de Marzo
3) Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora	Desde el inicio del contrato hasta la fecha se han implementado acciones de mejora para fortalecer el proceso de atención, además se realiza matriz de plan de contingencia por la situación de

(correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	emergencia generada por el COVID -19, la cual cuenta con seguimiento mensual de evidencias. Por otra parte se consolidad el plan de alternancia, buscando iniciar el proceso según las indicaciones. Se anexa Ultima Matriz de paquetes programación y evidencias (medio Magnético) Se anexa Matriz COVID (medio magnético) Formato F2 G7 ABS Acciones De mejora
4) Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se anexa documento maestro de documentos Hogar la providencia Medio Magnético
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	La supervisora suscribe documento de seguridad de la información y se cuenta con documento de tecnología existente, correspondiente a la seguridad de la información: Se anexan: Formato F4G7 V3 cumplimiento de política de seguridad de la información Documento tecnología existente Política de tratamiento y protección de datos personales
2) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	En el mes de Diciembre al firmar el contrato se suscribe compromiso de confidencialidad Se anexa compromiso de confidencialidad (medio Magnético)
3) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la	Durante el mes de Mayo no se registraron incidentes de seguridad

información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	
4) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo.	El hogar la providencia se cuenta con un plan de recuperación y contingencia. Se anexa: Formato F25G7 V1 plan de recuperación y contingencia (magnético)
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Acciones desarrolladas para su cumplimiento
1)Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la resolución 312 de 219 o a la norma que adicione modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente (aplica para contratos con una duración igual o superior a 6 meses de ejecución*)*	Se cuenta con el profesional del área de seguridad y salud en el trabajo que cumple con el perfil establecido en la normatividad colombiana Se anexa certificación (Físico y magnético)
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se realiza la actualización de la matriz de riesgos, de igual forma se realiza el proceso de inducción con el personal. Se anexa protocolo de bioseguridad en tiempos de COVID-19, actualizado según las nuevas normas. Se anexa matriz de Riesgos.(Físico y Magnético)
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de	Se realizará proceso de inducción y reinduccion al equipo interdisciplinario de la modalidad contratado

Seguridad y Salud en el Trabajo.	De igual forma se realiza inducción de acciones de prevención frente al riesgo de contagio del COVID-19 Se anexa acta medio magnético
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	Se cuenta con los elementos de protección acordes con las actividades desarrolladas, especialmente en los momentos de actividad presencial en el Hogar la Providencia, se cumple con los protocolos de bioseguridad, se toman las medidas de seguridad en torno a la emergencia actual por COVID-19 Anexo: entrega de dotación correspondiente (Magnético)
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	Se presentan exámenes médicos laborales de los colaboradores Se anexa soporte en medio magnético
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se cuenta con plan de emergencias para prevención y respuesta ante situaciones. Se anexa plan de emergencia (medio Magnetico)
OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL	**Acciones desarrolladas para su cumplimiento**
1) adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, y papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la entidad	En el hogar la providencia se respeta la política medio ambiental, se incluyen actividades del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel. Se anexa: Formato F34 G7 Certificado productos amigables con el ambiente Se anexa política ambiental
2) Presentar los permisos y autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio. Asi	Se cuenta soporte de visita y concepto sanitario de marzo de 2021,. Se anexa certificación (magnético)

como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con protocolo de limpieza y desinfección en el cual se especifica el almacenamiento y manejo de productos químicos, de igual forma se cumple con el protocolo de bioseguridad para el acceso de personas al Hogar la providencia en tiempos de cuarentena Se anexa protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de bioseguridad
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica para internado solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	No se manejan combustibles durante la prestación del servicio
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Se adoptan medidas necesarias para el manejo adecuado de residuos Se anexa: formato F37G7 V 1 manual de gestión de residuos en medio magnético
6)Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con plan de saneamiento donde se incluye programas de limpieza y desinfección se anexo plan de saneamiento

REPORTE DE COMPRAS LOCALES: (Mínimo del 20% del valor ejecutado del contrato en el mes respectivo):

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR REPORTADO PARA EL MES EN EJECUCIÓN DE COMPRAS LOCALES	VALOR ACUMULADO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
$ 94.788.625	$	%

Logros

- Se ha orientado a las familias acerca de estrategias que favorecen los procesos de convivencia en el hogar.
- Se ha establecido constante comunicación con los usuarios y sus familias
- Se ha logrado realizar proceso de valoración a usuarios remitidos por la autoridad administrativa
- Se han desarrollado estrategias de trabajo pese a la situación generada por la Pandemia y en la actualidad se ha consolidado el plan de alternancia con el fin de iniciar atención presencial de los NNA.
- El acompañamiento del equipo de supervisión y de asesoría técnica ha sido fundamental para el desarrollo de un trabajo fluido y acorde a las necesidades actuales.
- La capacidad de las familias para adaptarse a nuevas metodologías de trabajo ha permitido continuar con el proceso de intervención atendiendo a las necesidades de Los NNA
- El Hogar la Providencia continua con la gestión de elementos requeridos por las familias en este tiempo de cuarentena
- Las orientaciones brindadas frente al COVID-19 ha permitido generar mayor reconocimiento de los factores que pueden generan riesgo e identificar estrategias para prevenir el contagio.
- La entrega del paquete alimentado genera un alivio económico para las familias, situación que expresan en el contacto con ellas.

Dificultades

- En ocasiones se dificulta organizar tiempos para realizar las intervenciones telefónicas, ya que algunos acudientes trabajan en horarios muy extendidos.
- Dado que nuestros usuarios tienen discapacidad las intervenciones telefónicas a nivel individual se tornan un poco complejas, ya que en algunos casos los niños, niñas y adolescentes no cuentan con las capacidades para participar de forma efectiva en este tipo de intervención, por esta razón las orientaciones se brindan a la familia.

- Se continua realizando gestiones a través de las comisarías de los municipios de Neira Filadelfia y Aránzazu, con el objetivo de ampliar el número de niños atendidos

Recomendaciones

Continuar con procesos de capacitacion y formacion al talento humano de las entidades con el fin de fortalecer los diferentes procesos de atencion.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA MODALIDAD
